



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL  
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

Jerusalén, Cundinamarca, treinta y uno (31) de octubre de dos mil diecinueve (2019).

**Ref.: Proceso EJECUTIVO SINGULAR de BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A. contra DIEGO FERNANDO BERNAL**

**No.253684089001 2019 00044 00**

Previo a decidir lo que en derecho corresponda respecto del pedimento de emplazamiento que formula la parte demandante y de conformidad con lo dispuesto en el numeral 4 del artículo 291 del Código General del Proceso, alléguese certificación de la empresa postal Inter Rapidísimo, a través de la cual se aclare si el motivo de devolución de la comunicación por causal "DESCONOCIDO/DESTINATARIO DESCONOCIDO" lo es porque el demandado DIEGO FERNANDO BERNAL no reside o no trabaja en el lugar de destino y de ser así se indique el nombre y número de identificación de la persona que brindó dicha información; como del empleado que realizó la visita.

**Notifiquese**

**AMAURI ORLANDO HERRERA SIERRA**  
Juez

<p>JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL JERUSALÉN CUNDINAMARCA</p> <p>EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICÓ POR ESTADO</p> <p>No. <u>043</u> DE HOY <u>1º</u> DE NOVIEMBRE DE 2019</p> <p>La Secretaria,  YULIETH PAOLA C. URBANO PACHÓN</p>
--

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL  
JERUSALÉN - CUNDINAMARCA

**5 DE NOVIEMBRE DE 2019.** EN LA FECHA Y A PARTIR DE LAS 8:00 A.M. COMIENZA A CORRER EL TÉRMINO DE EJECUTORIA DE LA ANTERIOR PROVIDENCIA.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yulieth Paola Castiblanco Pachón', written in a cursive style.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN  
SECRETARIA

**7 DE NOVIEMBRE DE 2019.** EN LA FECHA SE DEJA CONSTANCIA QUE A LAS 6:00 P.M. QUEDÓ EJECUTORIADA LA PROVIDENCIA QUE ANTECEDE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Yulieth Paola Castiblanco Pachón', written in a cursive style.

YULIETH PAOLA CASTIBLANCO PACHÓN  
SECRETARIA